



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
13 DE MAYO DE 2026

Nº	EXPEDIENTE (s)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (s)	VOTACIÓN
1.	SUP-RAP-129/2026 ACUERDO DE SALA	ELIPE DE LA MATA PIZAÑA	MORENA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN INE/CG218/2026 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN INE/QCOF-UTF/16/2026/COAH Y SU ACUMULADO INE/QCOF-UTF/29/2026/COAH, INSTAURADO EN CONTRA DE MORENA Y SUS OTRORA PRECANDIDATOS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR LOS DISTRITOS 14 Y 15, RESPECTIVAMENTE, POR LA PRESUNTA OMISIÓN DE REPORTAR GASTOS POR DIVERSOS CONCEPTOS Y LA OMISIÓN DE RECHAZAR APORTACIONES DE ENTES IMPEDIDOS POR LA NORMATIVIDAD ELECTORAL O DE PERSONAS NO IDENTIFICADAS, POR HECHOS PUBLICADOS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO SU CUANTIFICACIÓN AL TOPE DE GASTOS DE PRECampaña, HECHOS QUE PODRÍAN CONSTITUIR INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN MATERIA DE ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025–2026, EN COAHUILA DE ZARAGOZA.	<p>PRIMERO. LA SALA REGIONAL MONTERREY ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA.</p> <p>SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.</p>	UNANIMIDAD